

Ignacio Del Río

*Conquista y aculturación en la California jesuítica
1697-1768*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1998

244 p.

Cuadros, mapa

(Serie Historia Novohispana, 32)

ISBN 968-36-7197-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conquista/aculturacion/california_jesuistica.html

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EL ESCENARIO Y LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ENCUENTRO

Apuntamientos geográficos

La península de California, la Baja California, escenario de la mayor parte de los acontecimientos que se describen y analizan en este libro, es un alargado apéndice geográfico que se separa del macizo continental americano a la altura del paralelo 32°, latitud norte, es decir, en las proximidades de la actual frontera internacional de México y los Estados Unidos.¹ Su longitud total, desde el entronque con el continente hasta los cabos de San Lucas y Falso, que señalan su extremo meridional, es de unos 1 260 km. Se cuenta, por ello, entre las penínsulas más largas del mundo. En cambio, es estrecha en toda su extensión, ya que apenas alcanza los 90 km de anchura media.

Situada frente a las costas de Sonora y Sinaloa, la península sigue, al igual que los litorales del macizo continental, una dirección NO-SE. Contribuye, así, a delimitar un seno marítimo que tiene también una forma alargada y cuya anchura va de los 90 a los 210 km. Este golfo, llamado hoy en día de California, y el desierto de Altar, localizado en el noroeste de Sonora, dificultaron hasta épocas muy recientes la comunicación de la península con el resto del país. Al tratar de la Baja California, sobre todo de sus tiempos pretéritos, parece necesario tener muy presente el significado etimológico de la palabra península: *casi una isla*.

El sistema orográfico de la región está constituido por un conjunto de sierras que siguen en general la orientación de la península. Este eje montañoso tiende a acercarse a la costa oriental, dando lugar a la formación de dos vertientes de características distintas: la

¹ Tomamos la información geográfica principalmente de las siguientes obras: Jorge L. Tamayo, *Geografía general de México*, 2a. ed., 4 vols., pról. de Marte R. Gómez, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1962, ils., mapas; y Enrique Cárdenas de la Peña, *Visión y presencia de Baja California*, México, Secretaría de Marina, 1969, 456 p., ils., mapas.

del golfo, que desciende abruptamente y tiene apenas un promedio de cinco kilómetros de anchura; y la del Pacífico, más extensa y de suave inclinación. Las corrientes que se forman en esta última generalmente desaparecen antes de desaguar en el mar, debido a la permeabilidad del suelo y a la evaporación. La franja costera del Pacífico es considerablemente más seca que la del golfo y ha ofrecido siempre escasas posibilidades para la habitación humana.

Los litorales de la península alcanzan una dimensión de varios miles de kilómetros. En ellos se encuentran múltiples bahías y ensenadas, muchas de las cuales constituyen puertos seguros con buenos fondeaderos.² No todos esos senos marítimos cuentan con aguajes naturales, lo que, en otros tiempos, representó una desventaja para su continuo aprovechamiento por parte de los navegantes. Por lo menos unas cincuenta islas se hallan diseminadas a lo largo del litoral californiano; generalmente carecen de buenos puertos, pues en su mayoría son rocosas y con acantilados. Algunas de ellas, como la de Cedros, en el Pacífico, y las de Cerralvo, San José y Espíritu Santo, en el golfo, tenían, en la época prehispánica, una población humana estable.

El clima que prevalece en la península es cálido y seco, con cuatro o cinco meses de calores extremos e invierno benigno. Es en el desierto central y en las sierras del norte donde se registran las más bajas temperaturas invernales. La precipitación pluvial es bastante escasa en casi toda la extensión de la península: del paralelo 29° hacia el norte se alcanzan los índices más altos, que van de los 100 a los 500 mm de precipitación anual; al sur de esa latitud, la precipitación es normalmente menor de los 100 mm anuales, a excepción de dos regiones de índice pluviométrico ligeramente más elevado, localizadas, una entre los 26° y los 26° 30', es decir, en la zona de Loreto, Comondú y La Purísima; y la otra alrededor de los 22°, en la parte austral de la península, de La Paz a los cabos. Las lluvias anuales no siempre se presentan con la misma intensidad y en ocasiones se producen largos periodos de sequía.

El régimen de vientos comprende principalmente monzones de estío o "surestes", y de invierno o "noroestes". En los meses de septiembre y octubre se producen perturbaciones ciclónicas con fuertes lluvias y vientos que ocasionan estragos en las zonas costeras y hacen peligrosa la navegación.

² Un detallado estudio de cada uno de los puertos de la península, ilustrado con mapas, puede verse en Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, p. 93-329.

Enrique Cárdenas de la Peña proporciona los siguientes datos:

Calcúlase que de un total de 14 474 700 ha., Baja California contiene 11 909 200 ha. de suelos desérticos y semidesérticos; sólo 2 505 500 ha. se agrupan bajo el rubro de “complejos de montaña”, incluyendo alrededor de 300 000 ha. cubiertas por zonas boscosas; en realidad, tierras útiles para la agricultura resultan únicamente 339 772 ha., o sea algo menos del 2.9 % del total regional.³

Añádese a esto la casi total ausencia de corrientes acuíferas de vida permanente, reducidas las existentes a contados arroyuelos y manantiales que apenas irrigan cortas extensiones y que, a veces, dan lugar a la formación de pequeños oasis. Tenemos, sin embargo, que el suelo peninsular se encuentra surcado por infinidad de lechos arenosos, por donde corren aguas “broncas” unos días al año, en la temporada de lluvias. Debemos mencionar también la existencia de aguas estancadas, a las que se da el nombre de pozas, que se desecan poco a poco y casi siempre desaparecen antes de que llegue el verano, que es, en la mayor parte de la península, la estación en que se producen las lluvias más abundantes.

En la porción peninsular de la que habremos de ocuparnos principalmente, que es la que queda al sur del paralelo 30°, se localizan dos provincias bióticas, una llamada surcaliforniense y otra sanluquense, ambas encuadradas dentro de la región biogeográfica neártica.⁴ La primera cubre casi toda la península e incluye las islas vecinas de ambos litorales. Se caracteriza por su aridez extrema, al grado de ser considerada “como una de las provincias bióticas más áridas de América”.⁵ La vegetación se compone de plantas xerófilas, particularmente cactáceas, con unas zonas de muy baja densidad vegetal y otras, las de las alturas, en las que aparecen distintas especies de arbustos. Las plantas más comunes son la gobernadora, el cardón, la cholla, la pitahaya, el ocotillo, el cirio, el palo verde, el mezquite y, en los esteros, el mangle. Entre los mamíferos se cuentan la ardilla, la rata de campo, el berrendo, el murciélago, el conejo, la liebre, el venado bura o cola prieta, el puma, el gato montés y el coyote.⁶

Encontramos la provincia sanluquense en la región meridional. Tiene partes montañosas con cimas de hasta 2 000 m sobre el nivel

³ *Ibid.*, p. 21.

⁴ J. L. Tamayo, *op. cit.*, vol. III, p. 125.

⁵ *Ibid.*, vol. III, p. 132.

⁶ *Ibid.*, vol. III, p. 133-134.

del mar. En el verano se producen allí tormentas tropicales y, en las zonas altas, lluvias de invierno. Las plantas xerófilas crecen en las planicies de la costa, pero, hacia el interior de la tierra, se encuentran algunas áreas pobladas de vegetación caducifolia. En las alturas mayores, como las sierras de La Laguna y San Lázaro, hay formaciones boscosas de pinos piñoneros, encinas y madroños. Las variedades vegetales que más abundan son la cacachila, el palo verde, el lomboy, el torote, el ciruelo agrio, la pitahaya, la cholla, el cardón, el palo fierro, el palo de arco, el palo de Adán, el salate, el güeribo y el sauce. Las herbáceas prosperan con las lluvias de tal modo que basta un aguacero para que, en sólo unos cuantos días, quede transformado el paisaje del campo. Los mamíferos son en general los mismos de la provincia surcaliforniense.⁷

El medio físico peninsular, descrito en los párrafos anteriores tan sólo en sus rasgos más generales, se convirtió en hábitat humano hace varios miles de años. Los primeros hombres que se enfrentaron a él en una lucha por la propia sobrevivencia debieron desarrollar o ajustar sus formas de vida a las condiciones de carácter limitante que ese medio les imponía. Los múltiples “concheros” que todavía hoy se pueden apreciar evidencian que, en buena medida, los recursos del mar proveyeron de alimento a tales pobladores, los que también debieron aprovechar para su manutención los recursos representados por la flora y la fauna terrestres. Poco sabemos, hasta ahora, de lo que fue en un principio la contienda entre los primitivos pobladores peninsulares y su medio; pero el hecho mismo de la continuidad del poblamiento humano de esa tierra constituye una prueba palmaria de que el hombre no resultó allí vencido y de que las armas culturales de que dispuso bastaron para asegurarle una sobrevivencia milenaria.

Los indios peninsulares

El panorama etnográfico que aquí se presenta cumple la finalidad de servir de referencia para mejor entender los fenómenos que emergieron del contacto entre las sociedades indígenas y los grupos que penetraron en la península durante la época de las misiones jesuíticas. Reconocemos que mucho se hubiera beneficiado nuestro estudio en varios de sus capítulos medulares si hubiéramos llegado a

⁷ *Ibid.*, vol. III, p. 135-136.

explicarnos más cabalmente la estructura y la dinámica de las formaciones socioeconómicas características de la población indígena peninsular. Pero, aunque necesaria, ésta es una tarea que requiere del concurso de múltiples especialistas y de un prolongado trabajo de investigación. Los estudios existentes, aun cuando algunos sean a todas luces valiosos, dejan todavía mucho camino por andar. No hablemos ya del campo prácticamente virgen que tienen los arqueólogos en aquella península que registra, como ya se ha dicho, un poblamiento humano milenario; existe también un enorme caudal de fuentes escritas aprovechables para el estudio de las culturas peninsulares que no ha sido aún beneficiado sino en mínima parte por etnólogos, lingüistas e historiadores.⁸

Algo debemos decir sobre las fuentes de que nos hemos servido para redactar este apartado. Son ellas, casi en su totalidad, documentos de origen jesuítico, ya elaborados por misioneros que radicaron en la península, ya obra de cronistas que, sin haber estado en California, redactaron sus trabajos con base en los testimonios orales o escritos de otras personas que sí tuvieron contacto directo con la realidad peninsular. Por excepción hemos utilizado fuentes de otro origen. Algunas son textos escritos por navegantes y en un caso tan sólo se ha hecho referencia a un documento de origen dominico. Aparte de las fuentes primarias se tuvieron en cuenta los estudios modernos que versan sobre el asunto que aquí corresponde tratar.

Las fuentes utilizadas fijan los límites espaciales de validez del cuadro etnográfico que hemos trazado. Se refieren los datos recogidos únicamente a los grupos indígenas que habitaban los territorios en que se diseminaron las misiones jesuíticas, esto es, a los grupos que a la postre quedaron involucrados en los procesos de aculturación que se estudian en capítulos subsecuentes de este trabajo. El área en que se dejó sentir el influjo de las misiones jesuíticas es bastante amplia, pero no abarca toda la península; si por el sur comprende hasta la región de los cabos, por el norte llega aproximadamente al paralelo 30°. La fundación jesuítica más septentrional fue Santa María de los Ángeles, situada algunos kilómetros al sur del paralelo mencionado, más o menos a la altura de la bahía de San Luis Gonzaga. Los datos, pues, se pueden considerar válidos para los grupos indí-

⁸ Sobre fuentes útiles para el estudio de las culturas indígenas de la península en la época del contacto, *vid.* Homer Aschmann, "Historical Sources for a Contact Ethnography of Baja California", *The California Historical Society Quarterly*, vol. XLIV, no. 2, June 1965, p. 99-122.

genas que habitaban la península desde el extremo sur hasta la zona comarcana de la misión mencionada. No quiere decir esto que los grupos que ocupaban la porción septentrional de la península, al norte de Santa María, hayan tenido necesariamente un modo de vida diferente al de sus vecinos del sur; de sus semejanzas y diferencias con éstos podrían dar abundante luz los testimonios franciscanos y dominicos, ya que fue a los frailes menores y a los predicadores a quienes tocó fundar establecimientos misionales en la región más norteña de la península.

Los relatos de navegantes y cronistas de los siglos XVI y XVII abundan en referencias al crecido número de aborígenes californios que podía verse en las playas, y aun cuando las apreciaciones de esos observadores fueron muchas veces exageradas, indican al menos que los sitios costeros, particularmente los del litoral interior, estaban habitados en su mayor parte.

El misionero de origen alsaciano Juan Jacobo Baegert pensaba que a la llegada de los jesuitas había una población nativa compuesta de “unas cuarenta a cincuenta mil almas, desde el Cabo de San Lucas hasta el Río Colorado”.⁹ Podría objetarse un cálculo como éste, hecho sin rigor estadístico y ante circunstancias —como la del desconocimiento que entonces se tenía de la población del norte peninsular— que ciertamente impedían hacer una cuantificación de veras confiable de la población aborígen. Pero tenemos, por otra parte, que algunas investigaciones modernas coinciden más o menos en sus resultados con la estimación hecha por el alsaciano. Son de citarse a este respecto los cálculos demográficos de Sherburne F. Cook, quien, mediante la aplicación de varios métodos de computación diferentes cuyos resultados promedió, obtuvo cifras que no se apartan de las propuestas por Baegert. La conclusión de Cook, en efecto, es que, hacia la fecha en que se estableció la primera misión permanente en la península, existían alrededor de 41 500 indios californios.¹⁰

En opinión de Cook, el área de mayor densidad de población era la del extremo sur, hacia San Lucas, por ser una de las menos

⁹ Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California*, introd. de Paul Kirchhoff, trad. de Pedro R. Hendrichs, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1942, xlv-264 p., mapa, p. 70. Baegert fue misionero en California por algo más de diecisiete años; durante casi todo ese tiempo tuvo a su cargo la misión de San Luis Gonzaga.

¹⁰ S[herburne]. F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*, Berkeley, University of California Press, 1937, ii-40 p. (Iberoamericana, 12), p. 14.

áridas, mientras que en el resto del territorio los pobladores indígenas se hallaban distribuidos proporcionalmente, aunque sobrecargándose un poco hacia las costas del golfo.¹¹ El mismo autor considera que, antes del contacto, la población indígena, que vivía en condiciones de “delicada adaptación” respecto de su ambiente físico, tendía a mantenerse estable quizás al extremo de que las generaciones se reemplazaran unas a otras, sin que, en consecuencia, se produjera un crecimiento demográfico natural.¹²

En tiempos premisionales, los californios no llegaron a practicar ni conocer la agricultura, que no fue ajena, en cambio, a muchos de los pueblos que arraigaron en la extensa zona formada por el noroeste de México y el suroeste de los Estados Unidos.¹³ Por la situación geográfica del territorio que habitaban, esos indios peninsulares permanecieron en un completo aislamiento respecto de pueblos poseedores de otras formas de cultura. Tal aislamiento fue desde luego más definitivo para los grupos que se establecieron en el centro y el sur de la península, cuyo destino, dada la presión continua de la ola migratoria procedente del norte, fue el de encajonarse cada vez más en aquella tierra sin salida.¹⁴ Así, desde tiempos que se remontan a milenios atrás, la masa pobladora original quedó de hecho marginada, sin que en adelante pudiera recibir influencia directa alguna de los pueblos continentales.

Al examinar los factores condicionantes de las culturas aborígenes de la península no pueden dejar de considerarse las desventajas de un medio natural en el que el mayor problema es la escasez de agua y, consecuentemente, la dificultad de allegarse elementos de subsistencia. Así como el milenario y continuado poblamiento humano de la península obliga a pensar en una temprana adaptación cultural de los californios que les permitiría integrarse con eficacia a los ecosistemas regionales, así también la relativa simplicidad del modo de vida de la población aborígen permite suponer que aquella realidad física adversa, con la que el primitivo poblador contendió con buen éxito hasta el punto de asegurar la permanencia humana en el ámbito regional, revirtió a la postre sobre los procesos de evolución de las culturas autóctonas. Al parecer, la écosis iniciada

¹¹ *Ibid.*, p. 7.

¹² *Ibid.*, p. 2.

¹³ *Vid.* Ralph L. Beals, *The Comparative Ethnology of Northern Mexico before 1750*, Berkeley, University of California Press, 1932, p. 93-225 (Iberoamericana, 2), p. 134.

¹⁴ Es plausible la reconstrucción hipotética del proceso de ocupación humana de la península que presenta Paul Kirshhoff en su *introducción* a Baegert, *op. cit.*, p. xiii y s.

con el poblamiento humano de la península¹⁵ alcanzó finalmente un punto de equilibrio estable por virtud de un ajuste entre la cultura de los antiguos californios y el medio natural en que éstos crearon su hábitat. Tal equilibrio explicaría la pérdida de eficacia que experimentaron los instrumentos tradicionales de supervivencia de los pueblos nativos a partir del momento en que los misioneros y sus acompañantes laicos empezaron a introducir cambios que alteraron radicalmente las condiciones de vida de los californios.

Sin el conocimiento de la agricultura, los antiguos pobladores de la península vivían dedicados a la recolección, la caza y la pesca. La búsqueda del sustento diario los hacía peregrinar de un sitio a otro para conseguir algún animalejo y para recolectar los elementos de origen vegetal que se sabían comestibles. Los indios, que obtenían así apenas lo necesario para asegurar su subsistencia, hubieron de aprovechar los recursos naturales a su alcance de un modo que bien puede calificarse de exhaustivo. Dentro de una economía de apropiación, difícilmente hubiera podido ser mayor el grado de explotación de la naturaleza con fines alimenticios.¹⁶ Y en verdad que sólo en esas condiciones era posible que varias decenas de miles de seres humanos sobrevivieran en una tierra que es en gran parte desértica y que, según sabemos, estaba poblada aun en sus partes más áridas.

Incluían los californios en sus comidas habituales diversas raíces, tallos, hojas, semillas y frutos, cuyo aprovechamiento lograban a veces mediante recursos que les permitían extraer elementos nutrientes aun de plantas aparentemente nocivas para el hombre. El siguiente es un dato que exhibe el conocimiento práctico que tenían los indios acerca de las especies vegetales y de la posibilidad de servirse de ellas como alimento. Una especie arbórea, que es nombrada como

¹⁵ El término *écosis*, propuesto por Miguel León-Portilla, refiere “aquellos fenómenos que se producen cuando grupos humanos entran en contacto continuado con un medio ambiente, y en tanto que ejercen su acción sobre él, son afectados por el mismo”. Miguel León-Portilla, “Aculturación y *écosis*”, *Anales de Antropología*, México, vol. II, 1965, p. 135.

¹⁶ Interesantes datos sobre las formas en que los californios aprovechaban la flora y la fauna regionales para su alimentación son proporcionados, aunque en forma dispersa, por Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California [Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Vénegas]*, ed., estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, lxxxvi-466 p., ils., mapa (Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 3), *passim*. En especial pueden verse las p. 203-207, aunque en otras muchas se contienen referencias aisladas sobre el tema.

De paso hemos de decir que la de Miguel del Barco, por largos años misionero de California, es una de las obras básicas de la historiografía californiana del siglo XVIII, tanto por su valor intrínseco como por estar relacionada con otros importantes testimonios de la época. *Vid.*, al respecto, el estudio preliminar de Miguel León-Portilla a la edición de referencia, p. xxii y s.

“árbol que tulle”, daba unas frutillas que se sabía eran nocivas para la salud y, en ocasiones, de consecuencias fatales. El padre jesuita Miguel del Barco advirtió que, sin embargo, algunas mujeres indígenas de cierta misión del sur las recolectaban para comerlas. Como el misionero pretendiera advertir a aquellas mujeres sobre los efectos dañinos de dichas frutas, las indias le respondieron que el daño lo causaban solamente las “pepitas” y que “por eso ellas no las tragaban, sino que las echaban fuera”.¹⁷

En cuanto a alimentos de origen animal, además del venado, el coyote, la libre y otras especies mayores, los indios consumían víboras, ratones, gusanos, arañas y cuanto bicho o sabandija resultaba comestible.¹⁸ El mar proveía de alimento seguro y permanente a los grupos “playanos”, pero no siempre a las rancharías del interior, las que a menudo se veían impedidas de acceder a las costas debido al celo con que cada banda, sin excepción de las “playanas”, protegía sus territorios de recorrido. Prácticas que se antojan repugnantes, como la de la “segunda cosecha”, consistente en separar del excremento las semillas de pitahayas no digeridas, con el fin de comerlas luego una vez tostadas y molidas, surgieron quizá como una respuesta humana a la necesidad de sobrevivir en periodos de sequía prolongada, de cierto frecuentes en la mayor parte de la península.¹⁹

¹⁷ Del Barco, *op. cit.*, p. 74.

¹⁸ *Vid. ibid.*, p. 206, y Baegert, *op. cit.*, p. 90-91.

¹⁹ Baegert, que dedica un capitulo de su obra al tema de las costumbres alimenticias de los californios, escribió lo siguiente: “En la primera parte de estas *Noticias...* he hecho saber que las pitahayas encierran una gran cantidad de pequeñas semillas, como granos de pólvora, que el estómago, sin que sepa yo el porqué, no puede digerir y que las evacua intactas. Para aprovechar estos granitos, ellos [los indios] juntan, en la época de las pitahayas, todos los (con licencia) excrementos y recogen de ellos la mencionada semilla, tostándola y moliéndola para comérsela entre bromas; lo que llaman los españoles la segunda cosecha o la de repaso.” *Op. cit.*, p. 92.

Hay un autor que llama al de Baegert “el libro negro de la Baja California” y que reprocha a dicho misionero el haber dado noticia de la práctica de la “segunda cosecha”, dando a entender que se trata de una atribución gratuita y malintencionada. *Vid.* Pablo L. Martínez, *Historia de la Baja California*, 2a. ed., México, Editorial Baja California, 1956, 606 p., ils., mapas, p. 234. En realidad no es únicamente el rudo alsaciano el que refiere esa costumbre tan insólita, pero, al mismo tiempo, tan ilustrativa de lo que era la cotidiana batalla de aquellos hombres contra el hambre, en los periodos de sequía. El padre Miguel del Barco describe asimismo esa práctica y señala que era común a todas las naciones de la península, aunque tendió a desaparecer durante la época misional. *Op. cit.*, p. 204-205. En 1783, un misionero dominico, fray Pedro Gandiaga, pudo constatar que la “segunda cosecha” era practicada por los indios del norte peninsular, con los que apenas se empezaba a tener contacto. *Informe de fray Pedro Gandiaga*: San Fernando Velicatá, 13 mayo 1783, Archivo General de la Nación, México (en adelante AGNM), *Documentos para la historia de México, segunda serie*, vol. 3, f. 50 v. No hay razón, por tanto, para poner en duda el carácter generalizado de esta práctica entre los californios.

No sólo limitaban los indios su alimentación a los recursos que en forma simple podían obtener de la naturaleza sino que eran conscientes de la necesidad de ser frugales, como se infiere de algunas ceremonias que realizaban para que los niños no llegaran a ser “grandes comedores”.²⁰ Razón había para que se procurase este temprano acondicionamiento mental. La recolección, quizá más importante que la caza o la pesca en cuanto a la formación de la dieta básica de la población indígena, sometía a ésta a las fluctuaciones de los ciclos anuales, de tal suerte que, dadas las condiciones del medio, los periodos en que los indios se veían estrechados por la escasez de recursos alimenticios abarcaban la mayor parte del año. La época en que fructificaban los pitahayos era tenida por una estación de abundancia y, por ello, los californios celebraban su arribo con jubilosas festividades.

Los grupos todos llevaban una existencia nómada. A su paso por los distintos parajes existentes en sus territorios de recorrido iban agotando los recursos de recolección, que necesariamente requerían de tiempo para regenerarse. Baegert, que nos ha dejado un interesante conjunto de observaciones sobre la vida de los californios,²¹ decía respecto de la obligada movilidad de aquellos indios: “No me equivoco grandemente cuando aseguro que la mayoría de estos hombres cambia el lugar de su campamento nocturno más de cien veces al año y no duermen ni tres veces consecutivas en el mismo sitio ni sobre el mismo terreno, con excepción de que pernocten en la misión.”²²

Textos como éste, aun cuando referidos a la época misional, dan una idea de lo que fueron los patrones de asentamiento de la población aborigen.

Con todo, hemos de decir que se trataba de un nomadismo limitado, ya que los desplazamientos se hacían dentro de un área determinada cuyos linderos se procuraba no trasponer so riesgo de que

²⁰ Vid. *The Natural and Human History of Baja California, from Manuscripts by Jesuit Missionaries*, trans. and ed. by Homer Aschmann, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1966, 102 p., maps (Baja California Travel Series, 7), p. 93-94.

²¹ Como lo hace notar Paul Kirchoff en su *introducción* a Baegert, *op. cit.*, p. xix, la obra de este religioso puede estimarse como un trabajo monográfico en tanto que se ocupa únicamente del macrogrupo guaycura. Del cotejo de ésta con otras fuentes se deduce, sin embargo, que los rasgos esenciales del modo de vida de los guaycuras no diferían sustancialmente de los que pudieron advertirse entre los otros grandes grupos existentes en la región. Poco más adelante se hablará de las tres “naciones” peninsulares, o sea de los macrogrupos que pueden distinguirse en función de una cierta identidad lingüística.

²² *Op. cit.*, p. 79.

los diversos grupos locales entraran en conflicto. Las guerras entre grupos ocupantes de distintos territorios eran, por lo demás, bastante frecuentes.

Aunque a veces el grupo participaba en forma colectiva en el acopio de alimentos para repartir luego el producto más o menos equitativamente, lo más común era que cada individuo buscara por sí mismo lo necesario para subsistir. No resultaba insólito, así, que los enfermos y los viejos murieran de inanición cuando habían perdido por entero la capacidad de desplazarse, lo que también podía ocurrir con los pequeñuelos huérfanos. Ilustra esta situación el siguiente párrafo de Baegert:

A pesar de lo árido del suelo de California, ningún californio se muere de hambre, sólo que sea un enfermo en el campo y lejos de la misión, ya que los sanos suelen preocuparse bien poco de los enfermos, aunque sean sus propios maridos, mujeres u otros parientes cercanos; o si se trata de una criatura que haya perdido prematuramente [a] su madre, o a su padre también, porque en ese caso ocurre que no hay nadie que la atienda; algunas veces, ni su propio padre se interesa por su criatura o se presta para dispensarle el más insignificante servicio caritativo.²³

Esta aparente ausencia de solidaridad muestra hasta qué punto las prácticas de orden económico influían sobre las otras instancias del comportamiento social. Los mismos vínculos familiares eran en sí bastante laxos debido a que la dependencia directa de los hijos respecto de sus progenitores terminaba apenas llegados los niños a la edad en que podían obtener por sí mismos su cuota alimenticia. De esto también da cuenta un texto de Baegert:

Toda la crianza [de los niños californios por parte de sus padres] se concreta a alimentarlos mientras no sean capaces de buscarse su sustento por cuenta propia, es decir, el de desenterrar raíces, atrapar ratones y cazar serpientes. Una vez aprendido todo esto, y tan pronto como tengan las fuerzas suficientes para ello, resulta lo mismo para los jóvenes californios tener padres que no tenerlos...²⁴

Tenemos noticia, al parecer cierta, de que el desprendimiento entre padres e hijos llegaba a veces al extremo del abandono de los pequeños vástagos y aun al de su aniquilamiento físico. El jesuita

²³ *Ibid.*, p. 89.

²⁴ *Ibid.*, p.101.

Miguel Venegas, en su *Noticia de la California*,²⁵ hace esta dramática afirmación, refiriéndose a las costumbres de los indios peninsulares: “El amor a los hijuelos no era tanto que impidiese matar algunas veces [a] sus criaturas, cuando no les alcanzaba el sustento.”²⁶

Los adultos, independientemente de su sexo, participaban por igual en las actividades económicas básicas, frecuentemente en forma individual. Aún en la época de las misiones ocurría que, cuando dos jóvenes se casaban, el mismo día de la boda cada cónyuge se alejaba por su rumbo en busca de la pitanza silvestre.²⁷ Dentro de la pareja o grupo conyugal se daba una distribución del trabajo en la que se manifiesta el tipo de cooperación económica propio de esos pueblos: la mujer atendía preferentemente las tareas de recolección mientras que el hombre se dedicaba más bien a la caza. Del Barco escribió lo siguiente:

Según la costumbre antigua, general en toda la California, el mantenimiento de la familia corre por cuenta de las pobres mujeres. Ellas han de buscar la comida para sí mismas, para sus maridos y para sus hijos. Han de traer agua para beber, y leña para calentarse, para tostar las semillas y para dormir, porque siempre duermen con el fuego al lado... Los hombres o se están ociosos todo el día o se ocupan algunas veces en hacer flechas o arcos; o cuando más hacen, van a sus cazas más por diversión que por otro motivo; mas como no siempre consiguen el matar algún venado o liebre, vuelven frecuentemente sin nada y muy hambrientos a que sus mujeres les den de comer.²⁸

²⁵ Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 vols., México, Editorial Layac, 1944, mapas, apéndice documental. Esta obra, que citaremos con frecuencia, fue preparada por Venegas con base en informaciones que le dieron los misioneros de California, ya que él nunca estuvo allá. El trabajo, redactado hacia la cuarta década del siglo XVIII, no salió a la luz pública sino veinte años después de terminado (Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández, y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1757). Cabe decir que el editor, el erudito jesuita Andrés Marcos Burriel, no tuvo por conveniente publicar en su forma original el manuscrito preparado por Venegas, que lleva por título *Empresas apostólicas de los padres misioneros de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España, obradas en la conquista de Californias...*, sino que, antes de dar el texto a la imprenta, lo aderezó con la idea de resumirlo en algunas partes y de agregarle al mismo tiempo noticias no consignadas por el autor. Miguel del Barco, en su obra ya citada, pretendió corregir los errores contenidos en el texto Venegas-Burriel, así como complementarlo en lo pertinente. Sobre la relación de ambas obras, *vid.* el estudio preliminar de Miguel León-Portilla, en Del Barco, *op. cit.*, p. xi y s.

²⁶ *Op. cit.*, vol. I, p. 82-83. Del Barco transcribe este párrafo sin discutirlo (*op. cit.*, p. 191), lo cual, en un autor tan puntilloso como él, significa que da por valedera la afirmación.

²⁷ Baegert, *op. cit.*, p. 98-99.

²⁸ *Op. cit.*, p. 203.

Tal distinción de actividades en la práctica económica no nos parece que implicara necesariamente una inhabilidad de los hombres para las tareas de recolección. Es posible que las pautas de comportamiento descritas en el párrafo antes citado contribuyeran a mantener la unidad familiar, la que tendía a permanecer no obstante su carácter relajado.

Así también las tendencias dispersivas observables entre los miembros de la banda tenían su contraparte en otros elementos que aseguraban la cohesión del grupo y le permitían a éste mantener su condición de macrounidad social. Uno de esos elementos, tal vez de los más determinantes, era la posesión en común de un ámbito de caza y recolección. Los vínculos internos del grupo seguramente se veían reforzados por los actos que unían a la comunidad entera, como era el caso de los bailes y demás festejos colectivos, las guerras y las ceremonias fúnebres.

Una precaria economía de subsistencia, como era la de los californios, tenía que ir aparejada con formas de organización social igualmente simples. Los misioneros emplearon el término *ranchería* para designar a cada uno de los grupos vinculados por lazos de parentesco que reconocían un conjunto de parajes determinados como zona habitual de residencia.²⁹ En estos núcleos, formados por unas cien o doscientas personas, no faltaban individuos destacados por su fuerza o valentía que actuaban como capitanes en las guerras y dirigían a la comunidad en ocasión de los festejos o eventos extraordinarios. Eran ellos quienes comúnmente hacían cabeza de grupo en las embajadas que se acercaban a los españoles. Habrá que admitir que tal caudillaje, aunque sólo se ejerciera de un modo circunstancial debido a la dispersión de los miembros del grupo, dotaba a las rancherías indígenas de un aparato de gobierno que seguramente obraba como elemento regulador de la vida comunal.

Algunas referencias a tales jefes se encuentran en las relaciones hechas por los navegantes que visitaron la península durante los siglos XVI y XVII. Destaca entre ellas la noticia más o menos amplia y detallada que dejó el capitán Francisco de Ortega acerca de un cacique de la región de La Paz con el que el referido navegante y sus

²⁹ El término *ranchería* alude al grupo y no supone ninguna forma de asentamiento permanente. "Moraban juntos los de cada ranchería en los parajes donde los forzaba a vivir la precisa necesidad y los pocos parajes que hay en la tierra; pero fácilmente mudaban de rancho, según la precisión de ir a buscar su sustento en otros lugares", dice Venegas, *op. cit.*, vol. 1, p. 7. *Vid.* también Del Barco, *op. cit.*, p. 188.

compañeros tuvieron un trato amistoso en los años de 1633 y 1636.³⁰ Ortega entendió que el nombre de aquel cacique era Bacarí, y así es como lo menciona en sus relaciones.³¹

Los datos sobre personajes que ejercían alguna especie de jefatura dentro de sus respectivas comunidades son, por razones obvias, más frecuentes en los escritos de los misioneros que entraron a la península a partir de 1697, aunque el conjunto de estas informaciones no basta para comprender los mecanismos sociales que se ponían en juego cuando uno o varios individuos alcanzaban una posición de mando dentro del grupo de que formaban parte.³² El jesuita Francisco María Pícolo se refiere, entre otros, a un cacique llamado Yejuí, el que, según lo dicho por un indio amigo del religioso, “era como virrey” de cierto lugar.³³ Otro misionero, Ignacio María Nápoli, cuenta de una especie de lideresa india que vio él en la región del sur, la que llevaba vistosos adornos, lanzaba gritos terribles y se hacía acompañar de un cortejo de damiselas. Dice Nápoli que los indios lugareños le explicaron que aquella mujer era “la gobernadora

³⁰ *Vd.* Miguel León-Portilla, “El ingenioso don Francisco de Ortega. Sus viajes y noticias californianas, 1632-1636”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. III, 1970, p. 105-109 y 118.

³¹ No estamos seguros de que el nombre que se atribuyó a este cacique haya sido en realidad un nombre propio. Un texto del padre Eusebio Francisco Kino podría hacer pensar que se trataba más bien de una denominación genérica: “un *becarí* o capitanejo dellos [de los indios]... nos vino a hablar con suma paz y afabilidad”, escribió este religioso medio siglo después del primer viaje de Ortega. *Carta a la duquesa*: San Bruno, 15 diciembre 1683, en *Kino escribe a la duquesa. Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con la duquesa de Aveiro y otros documentos*, ed. de Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1964, xxxii-540 p., ils., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 18), p. 230. Otro misionero afirma, refiriéndose a indios de lengua guaycura: “ni el nombre de capitán, jefe, gobernador, ni gobierno tiene su lengua”. Sigismundo Taraval, *Historia de las misiones jesuitas en la California Baja, desde su establecimiento hasta 1737*, parágrafo 21. El único manuscrito conocido de esta obra se encuentra en la Biblioteca Newberry, Chicago, *Colección Ayer*, Ms. 29 873. Nosotros utilizamos una versión mecanoescrita existente en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

³² Las fuentes históricas son vagas a este respecto. Venegas, por ejemplo, dice lo siguiente: “No se lograba esta tal cual superioridad por sangre y familia, ni por privilegios de la edad, ni tampoco por votos y elección formal de los súbditos. Sólo la natural necesidad, que pide dirección y acuerdo de uno o de pocos, para socorro de las necesidades comunes, obligaba a que con un tácito consentimiento se elevase sobre los demás aquel que era más animoso, o más avisado y ladino; pero su autoridad se ceñía forzosamente a los términos que quería ponerle el antojo de los que, sin saber cómo, se les sometían.” *Op. cit.*, vol. 1, p. 75.

³³ *Carta de Francisco María Pícolo a Jaime Bravo*: San Patricio, 18 diciembre 1716, publicada en Francisco María Pícolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos*, ed., estudio y notas de Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1962, xxiv-484 p., láms., mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 14), p. 189. En otra carta dirigida al padre Juan Manuel de Basaldúa, Pícolo se refiere nuevamente al cacique, pero allí lo llama Jesuy. *Ibid.*, p. 205.

general” de la comarca.³⁴ El dato obliga a manejar con cuidado la hipótesis de la subordinación social de la mujer, por lo menos en lo que se refiere a los pueblos del sur.³⁵

A esas formas de jefatura habrá que reconocerles un carácter institucional, habida cuenta de que, cuando se hacía necesario, los jefes hacían manifiesta su autoridad sin que los demás miembros del grupo la disputaran. Todo un aparato de elementos simbólicos estaba asociado con el ejercicio de esa autoridad. Por una descripción del padre Jaime Bravo sabemos de las insignias que distinguían a un caudillo indígena de la región de La Paz: un bastón de mando, un silbato, una toquilla ancha para la cabeza, un pretal a manera de faja, sartas de pezuñas de venado, caracolillos y pedacitos de concha nácar, aparte de otros varios adornos.³⁶

No obstante que los jefezuelos locales podían ser identificados con relativa facilidad por los misioneros, lo que indica que su liderazgo era en cierta forma ostensible, prevaleció entre los religiosos la idea de que los californios carecían de auténticas autoridades y, por tanto, de gobierno político. Para algunos misioneros, como es el caso de Baegert, tal ausencia no era sino el resultado de la penuria generalizada de los pueblos peninsulares:

no tenían —dice el misionero aludido, hablando de los californios— ni autoridades, ni policía, ni leyes... Y, en realidad, ¿qué autoridad puede existir, qué régimen puede haber donde todos son iguales; donde nadie tiene más ni puede tener más que su prójimo; donde cada uno y todos juntos no poseen otra cosa que su cuerpo, su alma y su piel morena...?³⁷

Que los jefes indígenas no ejercieran sobre su grupo una autoridad política semejante a la que es propia de sociedades más complejas no prueba que los caudillos careciesen de funciones reales y

³⁴ Ignacio María Nápoli, *Relación del padre... acerca de la California, hecha el año de 1721*, ed. y nota preliminar de Roberto Ramos, México, Editorial Jus, 1958, xx-26 p. (Documentos para la Historia de Baja California, 2), p. 13. Esta *Relación* de Nápoli, precedida de una introducción de Roberto Ramos, también ha sido publicada en *Memoria del primer congreso de historia regional*, 2 vols., Mexicali. B. C., Gobierno del Estado de Baja California, Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958, vol. I, p. 273-306.

³⁵ Otro caso de cacicazgo femenino, éste observado en la región del norte, es descrito por Del Barco. *Op. cit.*, p. 341-342. El autor aclara que le pareció extraño ver que una india californiana ejerciera autoridad sobre los de su grupo.

³⁶ *Razón de la entrada al puerto de La Paz... 1720*, publicada en Jaime Bravo *et al.*, *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720*, ed., introd. y notas de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 120 p., mapas (Serie Documental, 9), p. 50.

³⁷ *Op. cit.*, p. 125.

necesarias. De hecho, la emergencia de jefes dentro de las comunidades suponía ya la necesidad de subordinar el grupo a una autoridad personalizada, necesidad que debe haberse hecho más patente cuando la integridad de la banda se veía amenazada por factores externos. La autosuficiencia individual —o, si se quiere, familiar— habría terminado por disolver a la comunidad si sus efectos no hubieran sido contrarrestados por fuerzas aglutinantes, que podían permanecer en un estado de latencia, pero que no dejaban de manifestarse en las acciones colectivas. Sin un consenso social, por una parte, y un órgano de mando, por la otra, no hubiera sido posible, además, la realización de los actos que servían para refrendar los lazos comunitarios.

De los sistemas de parentesco a que se ajustaban las sociedades autóctonas es bien poco lo que puede decirse, en virtud de la escasa información que proporcionan las fuentes históricas. Hasta donde sabemos, los miembros de cada ranchería se reconocían todos como parientes y, aunque podía haber relaciones amistosas entre rancherías vecinas, no hay indicios claros de que comunidades enteras se considerasen emparentadas entre sí. El parentesco cercano no era óbice para las uniones matrimoniales, según pudieron observar los misioneros.³⁸ Supuesta una tendencia endogámica, sería aventurado establecer sus límites con base en los datos hasta ahora disponibles. En algunos textos de misioneros aparecen mencionadas ciertas relaciones de parentesco (se habla de padres, madres, hijos, hermanos, abuelos, tíos y suegras), pero es difícil, con el solo apoyo de este tipo de referencias, hacerse de una idea fundada acerca de la integración familiar, incluso en el nivel de la familia nuclear. No podemos evaluar tampoco las relaciones de dependencia jerárquica que se daban entre parientes. Ya antes señalamos que los hijos se sustraían de la tutela de los padres en edad temprana. Baegert admite que, dentro de la pareja conyugal, el hombre pretendía tener ascendiente sobre la mujer, pero también dice que la esposa no solía tomar “muy a pecho” las pretensiones de mando del marido.³⁹ Entre los grupos que habitaban el centro y el norte de la península, la monogamia, con préstamos eventuales de mujeres, parece haber sido la forma más común de unión conyugal; los testimonios sólo atribuyen de un modo expreso prác-

³⁸ *Vid. ibid.*, p. 97-98.

³⁹ *Ibid.*, p. 98.

ticas poligámicas a ciertos pueblos del sur y, más específicamente, a los de lengua pericú.⁴⁰

Otro de los aspectos de la cultura de los californios sobre el que conviene hacer aquí algunos comentarios es el que se refiere a las expresiones religiosas. La información que existe relativa a este tema de tan grande interés para la comprensión de las culturas aborígenes, sin ser tan abundante como cabría desear, no es tampoco escasa, aunque cierto es que hay que espigar cuidadosamente los textos para poder compilarla. Y es que los misioneros, preocupados por conocer cuanto podían acerca de las costumbres de los indios, no siempre se mostraron capaces de valorar las creencias y prácticas religiosas de éstos. Se da el caso de que, autores que dejaron escritos que ahora resultan de gran valor para el estudio de la etnografía peninsular, hayan llegado a subestimar el conjunto de manifestaciones religiosas de los californios al grado de suponer que no había mucho qué decir al respecto, por más que en las obras de esos mismos autores quedaran registradas no pocas noticias que apuntan al tema de la religión de los pueblos nativos.⁴¹

Tenían los californios mitos cosmogónicos más o menos elaborados, según las versiones que de ellos dieron algunos misioneros; pero al parecer no se trataba de una mitología única, compartida por toda la población peninsular. Difieren unos de otros, en efecto, ciertos mitos sobre el origen del mundo y del hombre que se recogieron, uno entre los pericúes, otro entre los guaycuras y un tercero entre los cochimíes,⁴² grupos, según se verá más adelante, de distinta filiación lingüística. Venegas niega la existencia de oratorios o lugares sagrados,⁴³ pero, en cambio, el padre Píccolo asegura haber visto

⁴⁰ Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 81-82, y vol. II, p. 268-269; Del Barco, *op. cit.*, p. 191; Baegert, *op. cit.*, p. 99 y 121.

⁴¹ Baegert niega categóricamente que los indios tuviesen una religión (*op. cit.*, p. 125-128), mas, como lo sugiere Kirchhoff, al alsaciano “le faltaban ojos” para observar ciertos fenómenos entre los que “se encuentra, curiosamente en primer lugar, todo lo que se refiere a ideas y costumbres religiosas”. El mismo Kirchhoff señala que es Baegert quien recoge algunas tradiciones que no se registran en ninguna otra fuente, como una que hacía descender a los californios de pájaros y piedras (*ibid.*, p. xxi). Algo similar ocurre con Miguel del Barco, quien consideró que no podía agregar nada a lo dicho por Venegas en punto a la religión de los indios, siendo así que, como lo advierte León-Portilla en una nota de pie de página, hay en la obra de este misionero “no pocas alusiones a prácticas y creencias que de un modo o de otro están ligadas con el tema de la religión”. *Vid.* Del Barco, *op. cit.*, p. 215, nota 66. Sobre la religión de los californios *vid.* Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 89-91.

⁴² Pueden verse en Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 89-91.

⁴³ *Ibid.*, vol. I, p. 88.

una cabaña dedicada a actos religiosos.⁴⁴ Tampoco ha de desecharse la hipótesis de algunas prácticas idolátricas, pese a que también las considera inexistentes el cronista Venegas.⁴⁵ Atondo y su gente fueron testigos de una ceremonia que se efectuó cerca de San Bruno, en la que los indios “hicieron grande veneración, fiesta y bailes a un ídolo del tamaño de un indio recién nacido, embijado a su usanza”.⁴⁶ Por su parte, un misionero jesuita refirió que ciertos indios de la región norteña que pretendían bautizarse le llevaron, como muestra de buena disposición, “sus ídolos, que fueron estatuas muy bien labradas, de las cuales una tenía un tridente en la mano derecha [y] en la otra una culebra duplicada a modo como se suele pintar Mercurio”.⁴⁷ Los variados bailes indígenas, de los que el padre Juan María de Salvatierra dice haber reconocido al menos una treintena de modalidades,⁴⁸ deben haber tenido un sentido ritual, como sin duda lo tuvieron otras ceremonias que pueden documentarse, como la que consistía en el reparto de pieles que cada año se hacía a las mujeres.⁴⁹

Del Barco da cuenta, enumerándolas, de las siguientes supersticiones de los indios:

1a. No mataban león alguno (esto es *leopardo*, que en la Nueva España llaman *león*), y decían que, si alguno le matara, el león, aun después de muerto, se vengaría de su matador, haciéndole morir. 2a. Cuando iban a caza de venados y mataban alguno, el hombre que le mató no comía de la carne de aquel venado, porque si comía de ella, decían, no mataría en adelante más venados. 3a. Los mozos que aún no tenían hijos no comían liebre: y la razón que daban era porque, si la comían antes de tener hijos, ya después no los tendrían jamás. 4a. Las suegras no miraban a sus yernos, porque estaban persuadidas a que, si los miraban, enfermarían de los ojos o perderían la vista.⁵⁰

Varias de estas supersticiones pueden haber sido reminiscencias de un antiguo pensamiento totémico.

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 194 y 208.

⁴⁵ *Op. cit.*, vol. I, p. 88.

⁴⁶ El texto es citado por Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933, 232 p. (Biblioteca de los Americanistas, 6), p. 177. *Vid.* también W. Michael Mathes, “A Case of Idolatry among the Cochimi”, *The Masterkey*, vol. 48, no. 3, July-September 1974, p. 98-107.

⁴⁷ *Informe de Wenceslao Link al visitador* [San Borja, 1762], AGNM, *Historia* 21, f. 191 v.

⁴⁸ *Carta a Juan de Ugarte*: 1 abril 1699, AGNM, *Historia* 21, f. 48. *Vid.* también Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 83, y Del Barco, *op. cit.*, p. 192.

⁴⁹ *Vid.* Piccolo, *op. cit.*, p. 193-194 y 208; también Del Barco, *op. cit.*, p. 187.

⁵⁰ *Op. cit.*, p. 217.

El shamanismo fue común a todos los pueblos peninsulares y de su arraigo da prueba la dificultad que tuvieron los misioneros para erradicarlo. Los shamanes, llamados con distintos nombres por los indios, según la lengua propia de cada grupo,⁵¹ solían ser designados por los misioneros simplemente como “hechiceros”. El padre Nápoli describe a uno de ellos de la manera siguiente: “era muy alto y gordo..., pintado todo de negro, que me pareció un demonio; tenía en la cabeza algunas colas de pellejo de venados y varios plumajes; daba gritos tan horrorosos hasta el cielo, echando coplas y haciendo gestos insólitos; éste tenía unos bigotes muy grandes...”⁵² En el atuendo de los shamanes destacaba un capote confeccionado de pelo humano, al que los cochimíes llamaban *guanaká*.

Es interesante notar que no se trataba de un oficio reservado exclusivamente a los varones. En cierta crónica se habla de una mujer “hechicera”, a la que los soldados españoles quitaron

todos los trastes de sus supersticiones y embustes, que son tablas, palos con puño en forma de cabeza y una nariz larga, una vara larga con un gancho donde dicen hacer venir las frutas, un bastón a[glujereado para llenarle por todas partes de pluma, otro con una figura al modo de palmeta, otro con visos de abanico y otros varios con garfios, puntas y uñas...⁵³

Para curar a los enfermos solían estos personajes usar “un cañuto de piedra negra durísima, y por él chupaban unas veces, y otras soplaban con gran fuerza, creyendo que extraían o ahuyentaban la enfermedad”, dice Venegas.⁵⁴ Este carácter suyo de curanderos poseedores de secretos mágicos permitía a los shamanes tener un relativo ascendiente sobre el grupo; de allí que a veces se les haya confundido con caudillos o dirigentes de sus respectivas rancherías. De la “hechicera” antes mencionada se dice que a ella “no sólo las mujeres, mas los hombres cedían, obedecían y seguían”.⁵⁵ Sin embargo, el hecho de que los misioneros se refieran muchas veces a los jefes de las comunidades indígenas sin atribuirles la condición de “hechiceros” indica que, al menos en ciertos casos, había una diferenciación entre estas dos figuras sociales y, consiguientemente, en sus fun-

⁵¹ Vid. Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 93.

⁵² *Op. cit.*, p. 10.

⁵³ Taraval, *op. cit.*, parágrafo 282.

⁵⁴ *Op. cit.*, vol. I, p. 93-94. Vid. también Baegert, *op. cit.*, p. 106.

⁵⁵ Taraval, *op. cit.*, parágrafo 282.

ciones. En tanto que la práctica del shamanismo implicaba un saber especializado y en cierta forma esotérico, es posible que hubiese procedimientos establecidos para reclutar a los que habrían de ser iniciados en el oficio.

La extrema diversificación lingüística de los pueblos californios, percibida por los misioneros jesuitas desde que se inició el contacto, es un fenómeno que seguramente fue propiciado, a lo largo del tiempo, por la misma atomización de la población aborígen en innumerables bandas, cada una de ellas en posesión de amplios territorios de recorrido. Tan grande era la variedad de dialectos que, aun ya conocidos muchos de ellos por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, no acertaban éstos a agruparlos de tal modo que se pudiese precisar el número de lenguas básicas habladas por la población autóctona peninsular.⁵⁶ Unos misioneros supusieron la existencia de seis lenguas principales, otros daban el número de cinco y, en fin, el padre Sigismundo Taraval, a quien el historiador Venegas concede más crédito en este asunto, afirmaba que sólo eran tres: la cochimí, la de Loreto (identificada con la guaycura) y la pericú.⁵⁷

⁵⁶ La variedad de criterios que hubo entre los misioneros acerca de este problema puede apreciarse en una nota sobre las lenguas californianas que incluye como apéndice de su obra Peter Masten Dunne, *Black Robes in Lower California*, 2nd printing, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1968, xiv-540 p., ils., map (California Library Reprint Series), p. 443-446.

⁵⁷ Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 64. Al antropólogo William C. Massey se debe un moderno estudio sobre las lenguas indígenas habladas tanto en la península como en la parte más meridional de la Alta California. Este investigador consideró en resumen la existencia de dos familias lingüísticas en el ámbito regional: la yumana, a la que deben adscribirse los pueblos del norte y en la que Massey distingue las ramas californiana y peninsular; y la guaycura, a la que, según el autor, pertenecerían todas las lenguas de los indios que habitaron de Loreto hacia el sur. Dentro de la rama yumana californiana, Massey incluye los dialectos diegueño, nakipa, kamia, cocopa, paipai y kiliwa. Quedarían comprendidos en la rama yumana peninsular los dialectos borjeño, ignacieño, cadegomeño, laymón y monquí-didiú. La otra familia, la guaycura, es dividida por este autor en los dialectos guaycura propiamente dicho, uchiit y pericú. Subdivide, además, los grupos de dialecto guaycura en aripes y callejús, y los de dialecto pericú en coras e isleños. *Id.* William C. Massey, "Archaeology and Ethnohistory of Lower California", en Robert Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1966, vol. IV, p. 38-58. Del mismo autor y sobre igual asunto, *vid.* "Tribes and Languages of Baja California", *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 5, no. 3, 1949, p. 272-307.

El estudio de Massey, aun siendo un plausible intento de clasificación de las lenguas aborígenes de Baja California, contiene algunos evidentes errores. Uno de ellos consiste en la inclusión de los indios monqués, o sea los lauretanos, entre los hablantes de dialectos pertenecientes a la familia yumana. Desde que los misioneros entraron en contacto con indios de la región de Loreto y con los que habitaban las serranías del interior se percataron de que unos y otros hablaban lenguas distintas entre sí (*vid.*, por ejemplo, Piccolo, *op. cit.*, p. 49 y 51). A los grupos serranos —en cuyos territorios se fundó luego la misión de San Francisco Javier— y a todos los demás que vivían desde esta parte hasta los confines norteños de la península se les

La identificación de tales lenguas llevó a considerar que la población peninsular estaba dividida en las tres naciones de que hablan casi todos los cronistas, que fueron la de los pericúes, la de los guaycuras y la de los cochimíes. Los pericúes poblaban el extremo sur de la península, incluyendo algunas islas del golfo como la de San José, la de Espíritu Santo y la de Cerralvo. Seguían luego los guaycuras, cuyos territorios se extendían desde Todos Santos y La Paz hasta Loreto. El resto de la península lo ocupaban los cochimíes. Es de señalarse que, aunque a la altura de Loreto la población costera era de nación guaycura, hacia el interior, sobre la sierra donde se encuentra enclavado San Francisco Javier, y en un área que se extiende hasta un poco al sur de San Juan Malibat, las rancherías indígenas pertenecían a la nación cochimí.⁵⁸ Conviene advertir que el término nación no tiene aquí, como no lo tuvo para los cronistas del pasado californiano, otro sentido que el de comunidad de lengua, con la salvedad de que las variantes dialectales eran tantas que muchas veces la comunicación entre grupos indígenas vecinos se realizaba por medio de sólo unas cuantas palabras comunes aun cuando se tratara de grupos hablantes de una misma lengua básica. Escribió Miguel del Barco en relación con la lengua cochimí:

designó con el nombre genérico de cochimíes, precisamente por haberse advertido en ellos una cierta identidad lingüística, de la que no participaban los indios lauretanos. Claramente se ve esta distinción en un párrafo escrito por Miguel del Barco: "La palabra *cochimí* significa gente que vive por la parte del norte... Y como esta gente, desde Loreto exclusive, o desde San Javier inclusive, corre hacia el norte, por todo lo desconocido, hasta el grado 33 de latitud, con corta diferencia, teniendo el mismo lenguaje en su raíz, aunque muy variado, se reputa por eso una sola nación." *Op. cit.*, p. 173. Si atendemos al testimonio de este misionero, que pasó aproximadamente tres décadas de su vida en tierras californianas, tendremos que concluir que los indios de Loreto no estaban emparentados lingüísticamente con los cochimíes, por lo que deben ser incluidos más bien en el macrogrupo guaycura.

A la luz de diversos testimonios resulta también objetable la inclusión de los pericúes dentro de la familia lingüística de los guaycuras. Menos admisible parece el que se tome a los coras (de indudable filiación guaycura) como una parcialidad de los pericúes. Contundente a este respecto es el siguiente párrafo de Miguel del Barco: "En obsequio de la verdad —escribió este acucioso observador—, decimos que la nación de los pericúes no se divide ni se ha dividido jamás en las ya dichas nacioncillas [de los coras] ni en otras. Ni los *guaycuros* ni los *uchitíes* ni los *coras* eran ramas de la nación *pericú*... Los pericúes son una nación totalmente separada de las dichas naciones, y especialmente de los *coras*, así en territorio como en lengua, trato y parentesco." *Op. cit.*, p. 174. Ésta y otras parecidas afirmaciones del autor que citamos permiten sostener más bien la hipótesis de que la lengua pericú era completamente extraña a las de los demás pueblos californianos.

En suma: no hay hasta ahora razones suficientes para poner en entredicho la tradicional distinción lingüística de los grupos aborígenes de la península, según el esquema apuntado por Taraval y que, de hecho, acogió la mayor parte de los misioneros californianos del siglo XVIII.

⁵⁸ *Vid. Expedición por tierra desde la misión de San Juan Malibat... por el padre Clemente Guillén*, en J. Bravo *et al.*, *op. cit.*, p. 88.

los dialectos y variaciones que tiene son tantos que, conforme se va caminando hacia el norte, se va hallando variación en la lengua, de suerte que los mismos indios, después de haber pasado dos o tres misiones, con dificultad entienden a los de la siguiente [misión] o no lo entienden todo, y pasando más adelante, ya no entienden casi nada o absolutamente nada sino que sea alguna u otra palabra suelta.⁵⁹

De las abundantes noticias acerca de la apariencia física de los indígenas peninsulares transcribimos aquí la que proporciona el misionero Baegert:

Los californios, muy parecidos a los mexicanos y otros habitantes de América en cuanto a su aspecto, se diferencian de los europeos por los rasgos siguientes: la piel, desde la cabeza hasta la planta de los pies, es color castaño-oscuro o color clavo de especia, pero en algunos individuos tira a negro y en otros a color de casca o cobrizo. Este color no les es, por decirlo así, innato, porque apenas se nota una diferencia entre sus niños y otros procreados por padres blancos cuando son presentados al bautismo, pero empieza a hacerse visible poco tiempo después del nacimiento y pronto se fija definitivamente. El cabello es negro, como de azabache y enteramente lacio. Todos los hombres son imberbes y tienen las cejas poco pobladas; en cambio, en lugar de la capa cerosa con que nacen generalmente todos los niños, los de ellos nacen ya con cabello de medio dedo de largo. Sus dientes, a pesar de que nunca los limpian, ni nunca se lavan la boca, son siempre blancos, como de marfil. El ángulo de los ojos, hacia la nariz, no es agudo, más bien tiene una forma redonda, como un arco. Es gente de buena presencia y bien proporcionada, muy ligera y ágil...⁶⁰

Existen también variados testimonios sobre su resistencia para caminar y su notable habilidad como nadadores. Rara vez mencionan las fuentes algún indio gordo.

Los hombres no usaban vestido alguno. Tenían la costumbre de embijarse rostro y cuerpo y de llevar en el pelo adornos de plumas y sargas de perlas y cuentas de concha nácar. Usaban asimismo colla-

⁵⁹ *Op. cit.*, p. 223. *Vid.* también las p. 423 y 441. Otro texto, éste del jesuita Juan Bautista Luyando, muestra, con ejemplos concretos, el tipo de variaciones fonéticas que podía advertirse entre algunos pueblos hablantes del cochimí. Dice así el misionero mencionado: “*Tuma*, que quiere decir ‘gente’, en San José [de Comondú] dicen *tamo*; en Guadalupe, *tama*; en San Ignacio, *taemae*, juntando la a y e; y en Santa Rosalía [de Mulegú], *tamos...*” *Respuestas dadas al padre Miguel Venegas*: México, 11 enero 1737, Biblioteca Nacional de México (BNM en lo sucesivo), *Archivo Franciscano (AF en adelante)* 4/60).1, f. 5.

⁶⁰ *Op. cit.*, p. 69.

res y brazaletes de distintos materiales.⁶¹ Las mujeres, en cambio, parece que nunca andaban completamente desnudas;⁶² vestían por lo común un faldellín de canutillos ensartados en hilo de pita, un capote de palma o un trozo de piel de animal.⁶³ Tan escasos eran los utensilios del ajuar doméstico que los indios podían llevarlos consigo a dondequiera que fueran sin que les causaran mayor estorbo. El menaje personal comprendía objetos como los siguientes: una batea confeccionada con tiras de corteza de árbol, que servía para guardar agua y para tostar semillas;⁶⁴ un hueso con la punta aguzada, un palillo que se usaba para hacer lumbre, redes de pita para guardar las frutas y en las que las mujeres transportaban a sus hijos pequeños, alguna concha de buen tamaño que se utilizaba para beber agua y, por lo que respecta a los hombres, el arco y las flechas, así como los útiles necesarios para la fabricación de estas armas.⁶⁵

Los californios desconocían completamente el arte de la alfarería⁶⁶ y, en lo que se refiere a tejidos, sus manufacturas se reducían a las antes mencionadas redes de pita, que también eran utilizadas para la pesca en los esteros. Las bateas hechas de corteza de árbol han de tenerse como un principio del arte de la cestería. Dignas de mención son las balsas fabricadas con troncos, en las que los indios se embarcaban para salir de pesca o para viajar a las islas del litoral.⁶⁷

En los parajes que las rancherías utilizaban para acampar se construían ocasionalmente toscos refugios. Los que se hacían de ramas consistían algunas veces en rudimentarias techumbres que apenas protegerían del sol o de la lluvia. Menos frecuentes aún eran las construcciones que tenían una formal apariencia de chozas, aunque cierto es que los españoles dieron cuenta de haber observado casas de ese tipo en muy distintos lugares del ámbito peninsular. El almirante Isidro de Atondo y Antillón decía en 1685, refiriéndose a los indios que habitaban la tierra adentro, a la altura de San Bruno: “dichos naturales usan unos jacalillos pequeños, formados de ramas y carrizo y bien abrigados, que son los primeros que le[s] hemos

⁶¹ Vid. Venegas, *op. cit.*, vol. 1, p. 75-76, y Del Barco, *op. cit.*, p. 183-185.

⁶² Del Barco argumenta prolijamente contra la opinión de que en algunas regiones de la península andaban desnudas las mujeres. *Op. cit.*, p. 198-201.

⁶³ Venegas, *op. cit.*, vol. 1, p. 76-78, y Del Barco, *op. cit.*, p. 185-187 y 198-201.

⁶⁴ Sobre el modo de fabricar estas bateas, *vid.* Del Barco, *op. cit.*, p. 100-102.

⁶⁵ Venegas, *op. cit.*, vol. 1, p. 80-81, y Del Barco, *op. cit.*, p. 190-191.

⁶⁶ Venegas, *op. cit.*, vol. 1, p. 81, y Del Barco, *op. cit.*, p. 190.

⁶⁷ Una breve descripción de estas balsas se halla en Del Barco, *op. cit.*, p. 70.

visto en todo lo que hemos andado de la California”.⁶⁸ Poco tiempo antes, otros expedicionarios habían podido observar por el rumbo de San Lucas “casitas de buen porte y más bien hechas”, según se informa en una relación de la misma época.⁶⁹ Se sabe también que algunos grupos norteños construían unas chocitas bajas y estrechas, de aproximadamente metro y medio de diámetro; los ocupantes de estas casas, dice Del Barco, “no pudiendo extenderse para dormir, duermen encogidos o medio arqueados”.⁷⁰

De lo anterior no ha de desprenderse que todos los grupos californios, obligados a esa mudanza continua propia de las bandas recolectoras y cazadoras, se aplicasen a la construcción de viviendas a la manera de las descritas. Que las rancherías contaran con habitaciones como esas era más bien lo excepcional, salvo quizás en los territorios que se extienden de la misión de San Francisco de Borja hacia el norte.⁷¹ Hay motivos para suponer, incluso, que algunas de las chozas que fueron vistas en el centro y el sur de la península estaban destinadas a usos religiosos, más que al alojamiento de las personas.⁷²

Lo que, en cambio, quedó ampliamente comprobado por la experiencia es que los indios peninsulares tenían por arraigada costumbre la de pasar la mayor parte de su vida al aire libre y que muchos manifestaban cierto temor a introducirse en recintos cerrados. Durante las épocas de temperatura benigna, los californios dormían casi siempre a la intemperie y sólo en periodos de lluvia o de frío solían refugiarse en cavernas naturales.⁷³ Formaban algunas veces unos pequeños cercadillos de piedras superpuestas, sin techo y de no más de medio metro de altura, en cuyo interior podía acomodarse una familia para pasar la noche. Venegas comenta que, comparadas con tales habitáculos, podían llamarse “palacios las sepulturas”.⁷⁴

⁶⁸ *Testimonios de autos de la última entrada que hizo en las islas de la California el almirante don Isidro de Atondo...*, en *Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California (1679-1686)*, 3 vols., ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1974, planos, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 36, 37 y 38), vol. III, p. 605.

⁶⁹ *Relación de la segunda entrada de las Californias... año de 1685...*, en *Kino escribe...*, p. 295-296. Éstas de San Lucas las describe Venegas como “semejantes a las cabañas de los pastores”. *Op. cit.*, vol. I, p. 79. *Vid.* también Del Barco, *op. cit.*, p. 188-189.

⁷⁰ *Op. cit.*, p. 189.

⁷¹ *Vid. ibid.* también p. 196-197.

⁷² Como pudo observar un misionero. *Vid.* Píccolo, *op. cit.*, p. 194 y 208.

⁷³ Venegas, *op. cit.*, vol. I, p. 79, y Del Barco, *op. cit.*, p. 188.

⁷⁴ *Op. cit.*, vol. I, p. 80. *Vid.* también Del Barco, *op. cit.*, p. 189.

Algunos indios del norte dormían en unas fosas poco profundas que cavaban para el efecto, en las que quedaban “defendidos del aire pero a cielo descubierto”.⁷⁵

El recuento que hasta aquí se ha hecho de algunos de los rasgos que definen la cultura de los antiguos californios muestra, en líneas generales, el modo como los primitivos pobladores de la península respondieron al reto de sobrevivir en un medio que resultaba en diversas formas hostil a la presencia humana. Conformaron todos estos rasgos un sistema cultural congruente y en alto grado eficaz para la sobrevivencia histórica de aquellas sociedades aprisionadas en el marco de una geografía casi insular.

Comprensible es que, a los ojos de los forasteros que visitaron la península en los siglos XVI, XVII y XVIII, las costumbres de aquellos grupos aborígenes aparecieran como expresión de la más completa barbarie. Si, por nuestra parte, consideramos los rasgos descritos y tenemos presente, además, que una cultura no se constituye como una agregación simple de rasgos sino como una estructura cuyos elementos componentes se hallan vinculados de un modo orgánico, de tal suerte que una alteración parcial modifica en mayor o menor grado al complejo entero, ya podremos imaginar el efecto disolvente del impacto que se dio cuando grupos humanos portadores de una cultura radicalmente diferente a la de los californios penetraron en la península con propósitos de arraigar en ella y de transformar los patrones de vida de aquella población aborígen preservada hasta entonces, por las barreras geográficas, de todo contacto con otras tradiciones culturales ajenas a la que les era propia.

Los jesuitas y la conquista de California

La península de California fue, durante setenta años, una provincia de evangelización encomendada de manera exclusiva a los padres misioneros de la Compañía de Jesús. Fundaron éstos en el año de 1697 la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, primera de las misiones jesuíticas de California y, a la vez, primer establecimiento colonial que pudo afianzarse y subsistir en el territorio peninsular, cuya ocupación se había intentado en vano por diversos grupos expedicionarios españoles desde la cuarta década del siglo XVI. De la península salieron los jesuitas en los primeros días de febrero de

⁷⁵ Del Barco, *op. cit.*, p. 189.

1768 rumbo al obligado exilio a que los condenó el decreto general de expulsión dictado el año anterior por el monarca español Carlos III. Concluyó así, con la salida de los ignacianos, una empresa que, en muchos sentidos, representa una singular experiencia de organización y funcionamiento de un núcleo colonial, particularmente por el hecho de que los jesuitas tuvieron la posibilidad de implantar y sostener en la provincia entera un régimen de tipo misional de tendencia marcadamente exclusivista. En este apartado haremos referencia a ciertos hechos antecedentes que mostrarán cómo se fue delineando el proyecto jesuítico de penetración en California, cuáles fueron las circunstancias históricas que favorecieron la realización de dicho proyecto y cuáles las condiciones legales y organizativas en que se efectuó la entrada y se inició el proceso de fundación misional.

El antiguo y continuado empeño por establecer en la península una base de colonización se había traducido, durante el largo siglo y medio que precedió a la entrada jesuítica de 1697, en una serie igualmente continua de fracasos. Las distintas expediciones que a tal fin se organizaron debieron hacer frente a un conjunto de factores adversos, todos ellos interrelacionados y de cuyos efectos disolventes ninguna expedición pudo entonces escapar. Privó entre la mayoría de los expedicionarios la convicción de que en la península se hallaban en abundancia ciertos recursos naturales —oro, plata, perlas, ámbar— que, explotados sistemáticamente, podían llegar a ser importantes fuentes de riqueza económica. De estos recursos que, a veces sin base alguna, se suponían abundantes en la región eran las perlas las que despertaban las más halagüeñas expectativas de enriquecimiento entre la gente que viajaba a la península, aun cuando, hasta donde sabemos, la pesca de perlas californianas no hizo particularmente rico a ninguno de los que se aplicaron a ella durante los siglos XVI y XVII. Como quiera que sea, la supuesta abundancia de metales preciosos y la comprobada existencia de placeres perleros en el litoral interior de la California peninsular mantuvieron viva la idea de una gran riqueza económica potencial, susceptible de rendir ganancias efectivas en la medida en que se contara con el tiempo y los medios necesarios para acceder a las principales fuentes de aquellos valiosos recursos y para proceder a su explotación.⁷⁶ Tanto los

⁷⁶ Ha sido publicada una abundante documentación en la que están expresadas las ideas que se tuvieron durante los siglos XVI y XVII en relación con la potencialidad económica de California. Las obras básicas que pueden consultarse al respecto son *Californiana 1. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1682*, 2 vols., ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1965, mapas (Colección

navegantes y empresarios particulares como el estado español mismo tuvieron, por todo esto, un motivo permanente de interés en la ocupación de la península, no obstante que hubo también momentos en que se puso en tela de duda la realidad de las riquezas californianas. El proyecto de expansión hacia las Californias respondió asimismo a un imperativo estratégico por lo menos desde las últimas décadas del siglo XVI, cuando la ruta del galeón de Filipinas empezó a ser amenazada por los piratas ingleses.⁷⁷ Con el establecimiento de bases coloniales en el país californiano se esperaba proteger mejor la ruta del galeón e impedir que las potencias europeas enemigas de España encontraran ocasión y modo de imponer su dominio en el Pacífico Norte y los vastos territorios noroccidentales del continente americano.

Pese al sostenido interés público y privado por la ocupación de la península, varias insuperables circunstancias se opusieron al buen éxito del proyecto de colonización. La extrema aridez de la mayor parte del territorio y las consecuentes dificultades que se experimentaron para introducir y desarrollar los cultivos agrícolas fueron, desde luego, factores que invariablemente colocaron a los colonos en una situación de suyo adversa, frente a la cual se hizo indispensable el abastecimiento de origen externo, tanto más cuanto que la economía de apropiación de los pueblos nativos no era capaz de ofrecer a los grupos colonizadores apoyo alguno para su arraigo y sobrevivencia. Aun en aquellas ocasiones en que los expedicionarios pudieron abastecerse regularmente con víveres procedentes de la contracosta continental, la operación resultó a la postre tan gravosa que nunca dejó de surgir el temor de que la inversión no se correspondiera con las posibles mas nada seguras ganancias. Otro factor que obró en contra de la continuidad de los núcleos de colonización fue el apremiante reclamo de beneficios inmediatos que solían hacer

Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 22 y 23); *Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679*, 2 vols., ed., estudio y notas de W. Michael Mathes, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1970, mapas (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 29 y 30), y *Californiana III...*, ya antes citada.

⁷⁷ Esa amenaza se dejó sentir por primera vez el año de 1578, con el viaje que hizo sobre el litoral occidental americano el inglés Francis Drake. Unos años más tarde, en 1586, otro corsario inglés, Thomas Cavendish, asaltó el galeón de Filipinas frente al cabo de San Lucas. Sobre las depredaciones de estos corsarios *vid.* W. Michael Mathes, *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico: 1580-1630*, trad. de Ignacio del Río, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 148 p., mapas (Serie de Historia Novohispana, 23), p. 19-20 y 25-29.

las huestes expedicionarias. Al esfumarse la ilusión de las riquezas buscadas y no conseguidas, los colonos terminaban por considerar inútiles los esfuerzos empeñados y por demandar a sus jefes que dispusieran el regreso a las ya bien conocidas y menos hostiles tierras del macizo continental. Así, ante la experiencia de los repetidos fracasos se generalizó al fin la certeza de que la tierra californiana era prácticamente inconquistable.

Al lado del interés por la explotación económica de la península se manifestó también el interés por difundir entre los indios californianos la fe religiosa del cristianismo. El propósito evangelizador en modo alguno reñía con los intereses de los colonos particulares y del estado; antes bien, cristianizar a los indios era una instancia ineludible del proceso colonizador, puesto que, a más de contribuir a legitimar la ocupación española de la provincia, tenía que ser una condición necesaria para la integración de los grupos autóctonos a la sociedad colonial. Sabíase asimismo que la cristianización de los indios favorecería las pretensiones económicas de los sectores laicos, así fuera por la sola ventaja de que la población nativa quedara sometida al “suave yugo de la fe”. Los jefes de las distintas expediciones se preocuparon por asegurar en todo caso la asistencia de clérigos, a efecto de que éstos se encargaran de administrar los servicios espirituales a los demás expedicionarios y, dada la oportunidad, de emprender la evangelización de los indios. A su vez, las varias órdenes religiosas que aportaron elementos para las expediciones de California estuvieron interesadas, cada una por su parte, en conseguir que el país peninsular les fuera asignado privativamente en calidad de provincia de evangelización.

La primera agrupación del clero regular que tuvo relación con la empresa colonizadora de California fue la Orden de San Francisco. Sabemos, en efecto, que un franciscano, fray Martín de la Coruña, acompañó a Hernán Cortés cuando, en 1535, el conquistador de México viajó a la península y formó en ella la efímera colonia de la bahía de la Santa Cruz.⁷⁸ Tenemos también noticias ciertas acerca de la presencia de frailes franciscanos en la expedición de Francisco de Ulloa (1539),⁷⁹ en la primera de Sebastián

⁷⁸ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 vols., estudio preliminar de Joaquín García Icazbalceta, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, vol. IV, p. 62.

⁷⁹ *Vid. Cartas de relación de la conquista de América*, 2 vols., ed. de Julio Le Riverend, México, Editorial Nueva España [s. f.], vol. I, p. 690-695, y *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, introd. de M. Serrano Sanz, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1916, cxliv-240 p., p. 234-240.

Vizcaíno (1596),⁸⁰ en la de Nicolás de Cardona (1615)⁸¹ y en la de Francisco de Lucenilla (1668).⁸² En una fecha que no hemos logrado precisar, tal vez hacia el año de 1634, el rey llegó a reconocer que los franciscanos de la provincia de Jalisco, algunos de cuyos miembros habían participado en las expediciones de California, eran los que, llegada la oportunidad, deberían encargarse de los trabajos de evangelización en la península.⁸³ Este reconocimiento se hizo no obstante que unos frailes carmelitas habían tomado parte en la segunda expedición de Vizcaíno (1602) y que uno de tales religiosos, fray Antonio de la Ascensión, declaró en múltiples escritos que la cristianización de los californios había quedado encomendada a la Orden de Nuestra Señora del Carmen.⁸⁴

Una disputa abierta y enérgica se desató más tarde entre franciscanos y jesuitas, en cuanto estos últimos empezaron a embarcarse en las flotas que iban a California. Fue el padre Roque de la Vega el primer jesuita que se incorporó a una de las expediciones que se hicieron a la península, la de 1636, dirigida por el capitán Francisco de Ortega.⁸⁵ Hacía ya más de cuarenta años que los misioneros de la Compañía de Jesús habían fundado sus primeros establecimientos en Sinaloa y a la sazón sus misiones se extendían hasta los fértiles valles de los ríos Mayo y Yaqui, en Sonora.⁸⁶ Esto los colocaba en una situación ventajosa para procurar, en contra de las pretensiones de los franciscanos, una posible expansión misional hacia California. El interés que en este sentido tuvieron los padres jesuitas empezó a manifestarse formalmente en el año de 1637, fecha en que la congregación provincial solicitó al padre general de la Compañía que

⁸⁰ Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 3 vols., introd. de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1969, vol. I, p. 682, y *Californiana I...*, vol. I, p. 282-283.

⁸¹ *Memorial del capitán Nicolás de Cardona al rey*, en *Californiana II...*, vol. I, p. 51, y *Memorial impreso de Nicolás de Cardona...*, en Álvaro del Portillo y Díez de Sollano, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947, 542 p., apéndice documental (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, XX, Serie Segunda. Monografías, 7), p. 454.

⁸² *Californiana II...*, vol. II, p. 947.

⁸³ Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco...*, introd. bibliográfica de José López Portillo y Rojas, Guadalajara, Imprenta de "La República Literaria", de Ciro L. de Guevara, 1891, xxiv-886-xviii p., p. 496-497.

⁸⁴ *Vid.*, por ejemplo, *Relación descriptiva...*, en *Californiana I...*, vol. II, p. 1191.

⁸⁵ *Vid.* León-Portilla, "El ingenioso...", p. 116.

⁸⁶ Sobre la expansión misional jesuítica en Sinaloa y Sonora, *vid.* Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, 3 vols., pról. de Raúl Cervantes Ahumada, México, Editorial Layac, 1944.

planteara dicho asunto ante el propio soberano español.⁸⁷ Aunque no parece haber habido ninguna respuesta inmediata por parte del monarca, los misioneros jesuitas de Sinaloa pronto volvieron a viajar de nueva cuenta a California, acompañando primero a Luis Cestín de Cañas (1642)⁸⁸ y luego a Pedro Porter Cassanate (1648).⁸⁹ Los franciscanos protestaron por la injerencia jesuítica, que consideraban atentatoria contra los derechos adquiridos previamente por la propia orden de los menores.⁹⁰ Por su parte, la Compañía de Jesús también protestó años más tarde, cuando dos franciscanos asistieron al viaje que tuvo a su mando Francisco de Lucenilla.⁹¹ El pleito, ventilado ante la autoridad monárquica y cuyos pormenores no viene al caso referir aquí, concluyó finalmente con una decisión favorable a los jesuitas. Cuando, bajo los auspicios del real erario, el almirante Isidro de Atondo y Antillón preparó una expedición para pasar a California con fines de poblamiento, una real cédula mandó que fueran precisamente religiosos de la Compañía de Jesús los que participaran en esa nueva entrada,⁹² que se esperaba sería la definitiva. Amparados en ese mandato real, tres sacerdotes jesuitas, entre ellos el padre Eusebio Francisco Kino, pasaron con Atondo a la península en el año de 1683. También esta expedición fracasó en cuanto al objetivo del poblamiento, aunque para los misioneros que asistieron a ella representó una nueva y aleccionadora experiencia de contacto con los indios californios. Tuvieron vida efímera las dos fundaciones que entonces se hicieron: el real de Nuestra Señora de Guadalupe de Californias, en la bahía de La Paz, y el real de San Bruno, situado poco al norte de la ensenada de San Dionisio.

Al quedar liquidado el intento colonizador de Atondo se acrecentaron las dudas acerca de la viabilidad de la ocupación española de la península. Durante algunos meses, las autoridades del virreinato

⁸⁷ Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, 4 vols., ed. de Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956, ils., mapas (Bibliotheca Instituti Historici Societatis Jesu, IX, X, XI y XII), vol. II, p. 670-671.

⁸⁸ Pérez de Ribas, *op. cit.*, vol. II, p. 243-244.

⁸⁹ *Ibid.*, vol. II, p. 246.

⁹⁰ Una protesta en ese sentido se halla entre los papeles que conserva la Biblioteca Newberry, en Chicago, en su *Colección Ayer*. Vid. Lino Gómez Canedo, *Los archivos de la historia de América. Periodo colonial español*, 2 vols., advertencia de Ernesto de la Torre Villar, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961 (Publicaciones de la Comisión de Historia, 87), vol. II, p. 62.

⁹¹ *Californiana II...*, vol. II, p. 947.

⁹² Alegre, *op. cit.*, vol. IV, p. 56.

permanecieron indecisas en cuanto a las determinaciones que debían tomar en relación con el caso californiano. Luego de hacer las indagaciones de costumbre y aun viendo que la conquista de California parecía una empresa irrealizable, solicitaron a Atondo y a Kino que formularan sendos proyectos para llevar a efecto una nueva entrada.⁹³ Aunque la real hacienda había erogado más de 225 000 pesos en la expedición de Atondo, no parecía posible continuar con el proyecto de ocupación si no era con base en el financiamiento estatal. Pronto, sin embargo, una disposición superior canceló la posibilidad de un pronto retorno a la península: en los primeros meses de 1686 se recibió en la Nueva España una real cédula expedida en el año anterior en la que el rey mandaba suspender indefinidamente todo apoyo oficial para la empresa colonizadora de California.⁹⁴

El proyecto jesuítico de pasar a la península para fundar allí establecimientos misionales y llevar adelante la evangelización de los indios se vio desde luego afectado por la decisión del monarca. Mas quizá nadie lamentó tanto dicha decisión como el padre Kino, quien, a más de ser uno de los que más insistentemente urgían el retorno, se había mostrado plenamente convencido de que una nueva entrada al país peninsular, para la que el religioso no creía necesario sino un reducido subsidio de la real hacienda, podía, sin mayores riesgos de fracaso, conducir a la fundación de una colonia estable, siempre que se procediera con arreglo a un adecuado plan de acción. Y como sin el apoyo del estado bastante difícil era, al menos a corto plazo, que se organizara otra expedición, Kino resolvió esperar mejores tiempos para proseguir sus instancias. Sin abandonar el propósito ya obsesivo en él de volver a California, consiguió el misionero que sus superiores lo enviaran a las nuevas conversiones de la Alta Pimería, región situada en la parte norte de la provincia de Sonora, no lejos, pues, de la península.⁹⁵

Años de intensa actividad esperaban al jesuita en su nuevo campo de trabajo. Fundador de misiones, evangelizador, activo y eficaz promotor del desarrollo agropecuario regional, en poco tiempo se convirtió en una de las más prominentes individualidades de la Alta

⁹³ Dichos proyectos se publican en *Californiana III...*, vol. III, p. 791-806.

⁹⁴ El texto de la real cédula puede verse en *Californiana III...*, vol. III, p. 721-722.

⁹⁵ Eusebio Francisco Kino, *Las misiones de Sonora y Arizona*, versión paleográfica e índice de Francisco Fernández del Castillo, estudio biográfico de Emilio Böse, México, Editorial Cultura, 1913-1922, lxxx-416 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII), p. 15-16 y 342.

Pimería. Como muchos de sus compañeros de religión, aspiraba a expandir el sistema misional jesuítico y, en esto, nunca perdió de vista el objetivo californiano. Un encuentro que tuvo el año de 1691 con el visitador jesuita Juan María de Salvatierra fue así ocasión para decidirse a dar un nuevo impulso al viejo proyecto de extender el sistema de misiones hacia la península. Ambos religiosos coincidieron en que el momento era oportuno para actuar en favor de aquel propósito y en que las misiones de Sonora y Sinaloa, particularmente las de la Alta Pimería, bien podían canalizar para el efecto suficientes recursos de apoyo, a falta de los que tenía negados el rey.⁹⁶

Mientras Kino permaneció en la Alta Pimería dado a la tarea de preparar el futuro abastecimiento de las misiones que se habrían de fundar en California, Salvatierra emprendió la marcha hacia el centro del país dispuesto a gestionar la autorización correspondiente para la pretendida entrada. Los superiores de la Compañía de Jesús tomaron la iniciativa con cierta prudencia y, tan sólo después de algún tiempo, decidieron aprobar el plan de Kino y Salvatierra. Mayor fue la oposición de las autoridades civiles del virreinato, que tenían muy presente el contenido de la real cédula de 1685; pero, al fin, a principios de 1697 el virrey José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, accedió a otorgar a los jesuitas la licencia que solicitaban para entrar a la península, bajo la condición de que todos los gastos del viaje y el mantenimiento de la colonia correrían por cuenta de los religiosos.⁹⁷ Aun antes de que el virrey formalizara este permiso mediante una real provisión, Salvatierra había conseguido reunir un fondo monetario de apoyo, gracias a los donativos que hicieron algunas personas pudientes de México, Querétaro y Acapulco. Estos recursos constituyeron la base de lo que más tarde se conoció como Fondo Piadoso de las Californias, que fue una de las fuentes de financiamiento de las misiones jesuíticas peninsulares.

Las condiciones legales en que habría de efectuarse la nueva entrada quedaron definidas en la real provisión expedida por el virrey conde de Moctezuma el día 6 de febrero de 1697.⁹⁸ Se decía inicialmente en dicho documento que el virrey autorizaba a los padres Kino

⁹⁶ *Ibid.*, p. 5-6, 25 y 343.

⁹⁷ Alegre, *op. cit.*, vol. IV, p. 132.

⁹⁸ El texto de la real provisión se incluye en Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, reed. de la trad. de Nicolás García de San Vicente, estudios preliminares de Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, 1970, xlii-242 p. (Colección "Sepan cuantos...", 143), p. 89-90.

y Salvatierra para que pasaran a la península, se establecieran en ella y procuraran catequizar a la población nativa, con la advertencia de que la real hacienda no haría gasto alguno para el efecto, ya que así lo tenía mandado el rey. Luego señalaba que, siendo necesario que se contara con un cuerpo de tropa para la protección de los religiosos, los jesuitas podrían hacerse acompañar de un conjunto de hombres de armas cuyos jefes serían en todo caso seleccionados y removidos por los padres misioneros, según éstos lo juzgaran conveniente para el buen suceso de la conquista. De esta manera, el mando militar se dejaba de hecho en manos de los religiosos, a los que, a más de ello, expresamente se facultó para nombrar personas que administraran justicia en nombre del rey. Si a los misioneros, en su calidad de ministros eclesiásticos, les correspondía hacerse cargo de los asuntos de carácter religioso, las facultades extraordinarias que el virrey les concedió habrían de permitirles también intervenir decisivamente en todo lo relativo al gobierno civil de la provincia.

Fijadas las bases jurídicas de la empresa del modo que acabamos de exponer, en el mismo mes de febrero de 1697 Salvatierra se puso en camino hacia las provincias de Sinaloa y Sonora, de cuyas costas debía partir la expedición. Listas estaban las naves —una galeota y una lancha donadas por el tesorero de Acapulco— para zarpar cuando llegó la noticia de que el padre Kino no participaría en la expedición en virtud de que tanto las autoridades civiles de la provincia de Sonora como los superiores de la Compañía de Jesús habían considerado que la presencia de dicho religioso era del todo indispensable en la Alta Pimería. A la postre, esta medida resultó ventajosa para las misiones californianas, pues, hasta su muerte, acaecida en 1711, el padre Kino nunca escatimó esfuerzos para enviar continuamente a la península recursos básicos de mantenimiento. De todas formas, la exclusión de Kino privó a Salvatierra de un compañero que contaba ya con la experiencia de haber estado en contacto con el medio físico y con varios de los grupos nativos de la península durante poco más de dos años. Así las cosas, las naves se hicieron a la mar en los primeros días del mes de octubre y enderezaron su rumbo hacia las costas peninsulares cercanas al sitio donde se había fundado años antes el real de San Bruno. El único religioso que se embarcó en esta ocasión fue Juan María de Salvatierra, ya que el misionero a quien se había designado para acompañarlo en lugar de Kino, el padre Francisco María Píccolo, no pudo llegar al sitio de embarque antes de que salieran las naves.

Las dos embarcaciones se separaron durante la travesía del golfo y sólo la galeota, en la que viajaba Salvatierra, arribó en pocos días a su punto de destino. Localizaron los expedicionarios el antiguo real de San Bruno, del que no quedaban más huellas visibles que algunos montones de piedras y un pedazo de muro, y, en vista de que las condiciones del sitio no parecían adecuadas para poblar, sobre todo por la mala calidad del agua, fue opinión común la de que había de buscarse otro paraje mejor proporcionado para asentar la colonia. El lugar que finalmente fue escogido para hacer la primera fundación se halló al sur de San Bruno, en la ensenada de San Dionisio, donde se desembarcaron las provisiones y se construyó una sencilla trinchera en cuyo interior fueron puestas en pie varias tiendas de campaña. Poco después, el día 25 de octubre de aquel año de 1697, Salvatierra dedicó a la Virgen de Loreto la rústica capilla de ese primer establecimiento misional fundado en la península. Diez colonos tan sólo quedaron en el lugar cuando, días más tarde, la galeota abandonó la ensenada de San Dionisio para ir a la contracosta del Yaqui en busca de más provisiones. Acompañando a Salvatierra quedaron allí los españoles Bartolomé de Figueroa y Luis Tortolero y Torres, el portugués Esteban Rodríguez Lorenzo, el maltés Juan Caravana, el siciliano Nicolás Márquez, un mulato peruano llamado Andrés, dos indios originarios de Sonora y otro que era nativo de la Nueva Galicia.⁹⁹

El contacto con los indios lugareños se inició desde el momento mismo en que desembarcaron los expedicionarios. Según los testimonios dejados por Salvatierra, desde un principio los nativos se mostraron bien dispuestos a entrar en relación con los forasteros, si bien eran los hombres los que lo hacían de un modo más espontáneo, ya que las mujeres, que solían observar desde lejos a los recién llegados, tendían a huir hacia los montes en cuanto alguno de los colonos trataba de ir hacia ellas. Poco a poco aun las huidizas indias fueron deponiendo sus temores y empezaron a acercarse al real lle-

⁹⁹ Los pormenores de la entrada de Salvatierra fueron consignados por él mismo en cuatro cartas que escribió desde California en noviembre de 1697. Dichas cartas se han publicado en *Documentos para la historia de México, 2a. serie*, México, Imprenta de F. Escalante, 1854, vol. 1, p. 103-157. En fecha más reciente fueron incluidas en *Misión de la Baja California*, ed., arreglo y notas de Constantino Bayle, Madrid, Editorial Católica, 1946, 268 p., mapa, p. 33-51. Hay traducción inglesa de éstas y otras cartas escritas por Salvatierra o dirigidas a él: Juan María de Salvatierra, *Selected Letters about Lower California*, trans. and annotated by Ernest J. Burrus, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1971, 280 p., ils. (Baja California Travel Series, 25).

vando consigo a sus hijuelos. Movidos al parecer por la curiosidad, los indios pasaban largas horas sentados, viendo cómo los colonos se aplicaban a sus faenas, y no fue en realidad difícil que algunos de aquellos espectadores se animaran a ayudar a la gente del real en sus trabajos, estimulados por los regalillos que Salvatierra y los suyos acostumbraban dar a todo aquel que les prestaba alguna ayuda por mínima que ésta fuese. También desde un principio aprovechó Salvatierra el trato que fue teniendo con los nativos para transmitirles algunas nociones elementales acerca de las creencias y prácticas del cristianismo. Para lograr esto, muy útil le resultó al misionero un vocabulario de la lengua local que había formado el padre Juan Bautista Copart, uno de los jesuitas que estuvieron en San Bruno con el almirante Atondo.¹⁰⁰

No dejaron de producirse situaciones de tensión entre los grupos autóctonos y los colonos. Una vez que los indios conocieron el maíz y empezaron a aficionarse a consumirlo se manifestaron en ellos tendencias depredatorias. De igual manera reaccionaron los nativos ante los animales domésticos, al punto de que cierta vez, descuidada la guardia española, varios indios lograron llevarse un caballo, el único que había en el real, al que luego procedieron a dar muerte y destazar con el propósito de aprovecharlo como alimento. Los soldados de Loreto, a su vez, prontos estaban para perseguir y castigar a los autores de este tipo de acciones, lo que debe haber contribuido a generar actitudes de resistencia violenta por parte de los indios. El día 13 de noviembre, el real fue objeto de un ataque sorpresivo en el que participaron todas las rancherías comarcanas.¹⁰¹ No hay duda de que el adueñarse de los víveres que se guardaban en el real era uno de los objetivos de los indios atacantes, pero también cabe pensar que el asalto obedeció al impulso indígena de resistir el predominio local que ejercían los colonos y que seguramente empezaba a afectar ya el modo tradicional de vida de los nativos. Como quiera que fuese, la confrontación terminó por afirmar la posición de fuerza de los forasteros, cuyas armas de fuego contuvieron y desalentaron a los atacantes. Tras este combate, en el que varios indios fueron muertos y otros heridos, los lugareños depositaron sus armas y, primero las mujeres y luego los hombres, volvieron poco a poco a acercarse de nuevo al real en la pacífica actitud que habían asumido

¹⁰⁰ *Carta de Salvatierra a Ugarte*: Loreto, 27 noviembre 1697, en *Documentos para la historia de México*, 2a. Serie, vol. I, p. 127 y 135.

¹⁰¹ *Ibid.*, vol. I, p. 139-147.



en un principio. Días después llegaron a Loreto las embarcaciones, la galeota y la lancha, con víveres y algunos nuevos pobladores entre los que se contó el padre Pícolo, quien hubo de compartir con Salvatierra la responsabilidad de la conducción de la conquista.

Establecida esa primera base de operaciones que fue el asentamiento de Loreto, los jesuitas y sus acompañantes pudieron aplicarse a la tarea de consolidar lo ganado y procurar la expansión interna de la colonia. Diversas circunstancias, derivadas en general del carácter misional de la empresa y de las condiciones jurídico-políticas que determinaron su peculiar estructura, contribuirían a asegurar la permanencia de los inmigrantes y, con ello, a incorporar la elusiva provincia de California a los dominios efectivos de la monarquía española.